DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570523

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos Nº 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO Por escritura pública de fecha 22 de Marzo de 2019, ante mí: don MATIAS IGNACIO CACES ARIAS, con domicilio en El Faldeo N° 2348, Peñalolén, y don RAUL LEONELY CACES SEPULVEDA, con domicilio en avenida Providencia Nº 175, departamento 22, Providencia: constituyen Sociedad por Acciones.- Razón Social: "SOCIEDAD DE LABORATORIOS CLINICOS AXXIOLAB SpA", pudiendo utilizar como nombre de fantasía la expresión AXXIOLAB SpA.-Objeto: a) Realización de exámenes clínicos, radiológicos, banco de sangre, citodiagnóstico; b) Compra y venta de equipamientos de laboratorio, reactivos de laboratorio, servicios de laboratorio clínico; c) Docencia, investigación clínica, campo clínico de universidades; d) Transporte de muestras biológicas, transporte de personal de laboratorio, toma de muestras ambulatorias; y e) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores. Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración. El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros. Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida conjuntamente por don MATIAS IGNACIO CACES ARIAS, y don RAUL LEONELY CACES SEPULVEDA, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$4.000.000, dividido en 4.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en el país o en el extranjero.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 26, marzo, 2019.

CVE 1570523

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.